



## MEMORÁDUM CETN-065-2021

Para: **LIC. CARLOS ANTONIO SALGADO**  
Jefe de la Unidad de Atención al Usuario Financiero y Cumplimiento.

De: **LIC. ELIS OMAR FIGUEROA MARADIAGA.**  
Comisionado Presidente

Asunto: **RESPUESTA A MEMORADUM UAUF-184-2021.**

Fecha: 07 de junio de 2021.



En atención al **MEMORADUM UAUF-184-2021** de fecha veintiocho (28) de mayo dos mil veintiuno (2021) en el que solicita proporcionar aquellas Resoluciones aprobadas por el Directorío de Especialistas en el mes de mayo de 2021 relacionadas con contratos de consultorías (excluyendo abogados externos y contrataciones de personal), se hace de su conocimiento que no se emitieron Resolución de esa índole durante el referido mes.

A partir de la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo PCM-055-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha siete (7) de mayo del dos mil veintiuno (2021), la dirección y administración del Instituto está a cargo de la Comisión Especial de Transición y Normalización del INPREMA y tampoco se han aprobado contratos de consultorías durante su gestión.

Atentamente,

Cc: Archivo